

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**84****GALAPAGAR**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la segunda teniente de alcalde delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), número 2294/2022, de 12 de mayo, se han aprobado la convocatoria y las bases que habrán de regir el proceso selectivo para el nombramiento interino de un puesto de trabajo de arquitecto técnico, mediante concurso y entrevista personal:

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de Empleo Público de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Galapagar. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Galapagar, a 12 de mayo de 2022.—El alcalde, por delegación (decreto de la Alcaldía número 1966/2021, de 8 de abril; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 27 de abril), la segunda teniente de alcalde delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(02/9.730/22)

